RESOLUCIÓN No 316 DE 2026

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección mediante Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026"

LA GERENTE DE RED SALUD CASANARE E.S.E.

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas mediante Decreto 0089 del 01 de abril de 2024 emanado de la Gobernación de Casanare y Acta de posesión No. 0050 de fecha 01 de abril de 2024, autorizada para ordenar el gasto según lo establecido en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004 y Acuerdo 006 del 2021 adoptado mediante la Resolución N° 588 del 14 de julio de 2022, Resolución 692 de 2021, Resolución 1221 de 2024, Acuerdo 015 de 2024 y

CONSIDERANDO

Que Red Salud Casanare E.S.E., es una empresa descentralizada del orden Departamental, adscrita a la Red Pública de prestadores de servicios de salud del Departamento de Casanare, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente.

Que, para el desarrollo de estas funciones, Red salud Casanare E.S.E. suscribe contratos y convenios en el marco de su régimen de contratación especial conforme a la Resolución No. 692 de 2021 *"Por la cual se expide el Manual de Contratación de la Entidad conforme al Estatuto de Contratación expedido por la Junta Directiva mediante Acuerdo No 007-2021"* y Resolución 1221 de 2024 "*Por medio de la cual se modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Resolución 1440 de 2024 y el Acuerdo 015 de 2024 y* Acuerdo 015 del treinta (30) de septiembre de 2024.

Que Red Salud Casanare E.S.E., realizó el Estudio Previo para ejecutar el siguiente objeto contractual; SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E.

El presupuesto oficial máximo para la ejecución del presente contrato es de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) Moneda legal colombiana,** Según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **947** de fecha 02 de marzo de 2026. Este valor será el máximo que por todo concepto pueda reconocer RED SALUD CASANARE E.S.E. con cargo a los rubros 2.4.5.01.03.007 Material de laboratorio clínico, por valor de **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) Moneda legal colombiana.**

Que el Acuerdo 015 de 2024 Estatuto Interno de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E. señala que la escogencia de contratistas se hará a través de las modalidades de Contratación Directa, Invitación Privada y Convocatoria Pública.

Que el Acuerdo No. 015 del 30 de septiembre de 2024, señala en el artículo 28 la modalidad de I**NVITACIÓN PRIVADA** para aquellos procesos contractuales cuya cuantía sea superior a 200 SMMLV, encontrando que la presente convocatoria, por su naturaleza y valor, se ajusta dentro de esta modalidad, proceso que se adelanta según lo reglado en el artículo 29 y ss., de la Resolución 692 de 2021 – Manual de Contratación de Red Salud Casanare E.S.E. y Resolución 1221 de 2024 la cual modifica y adiciona la Resolución 692 de 2021.

Que, se realizaron las invitaciones a presentar ofertas dirigidas a las siguientes personas naturales o jurídicas: **1) INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** con NIT: 901.325.506-9. **2) VELEZ LAB S.A.S.** con NIT 860.503.326-5. **3) WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA** con C.C. 1109068174, a través de Secop-II | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública.

Que conforme al cronograma del proceso contractual y según acta de recepción de ofertas de fecha 13 de marzo de 2026, se presentaron DOS (02) propuestas así: **1) INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** con NIT: 901.325.506-9, presentada el 12/03/2026 4:25 PM según oferta electrónica **ID constancia SECOP:** CO1.RECEIPT.387276560. **Código hash:** xRqRxLOgFQqE55L3odqa9LI6MGU**=. 2) WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA** con C.C. 1109068174, presentada el 13/03/2026

RESOLUCIÓN No 316 DE 2026

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección mediante Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026"

1:12 PM según oferta electrónica **ID constancia SECOP:** CO1.RECEIPT.387424211. **Código hash:** 6QZmUKi9eoHjl2kXmUGlUZdSr/o=
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.8958522
https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.8958523

Que las propuestas presentadas dentro del Proceso fueron evaluadas por los integrantes del Comité Evaluador designado para ello.

Que como resultado de la verificación de requisitos habilitantes se obtuvo el siguiente informe preliminar:

No.	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO	CONCEPTO GENERAL
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
2	WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que, dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026, el proponente **WILDREY RAMIRO ROMERO ESPITIA** no manifestó interés en subsanar los requisitos solicitados, ni allegó la documentación respectiva en los plazos establecidos para tal fin.

Que, como consecuencia de lo anterior y procediendo con el análisis de las ofertas habilitadas, la propuesta presentada por **INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.**, identificada con NIT **901.325.506-9**, fue sometida al proceso de ponderación, obteniendo la siguiente puntuación:

No	PROPONENTE	FACTOR ECONÓMICO	FACTOR TECNICO Y DE CALIDAD	ESTIMULO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO	MYPIME	INCENTIVO PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL
1	INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.	685	100	0	0	2,5	0	787.5

Que la propuesta presentada por **INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** identificada con NIT 901.325.506-9, obtuvo **787,5** puntos y ocupa el primer lugar de elegibilidad.

Que, conforme a lo anterior, mediante informe consolidado de fecha 18 de marzo de 2026, publicado a través de secop-II | Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública, los miembros del Comité Evaluador de la Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026, recomiendan a la **GERENTE** de RED SALUD CASANARE E.S.E, adjudicar el proceso de Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026 a: **INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** identificada con NIT 901.325.506-9, quien satisface los requerimientos exigidos en la invitación.

Que de conformidad con lo previsto en el Acuerdo 001 del 07 de septiembre de 2004, Acuerdo 006 de 2021 y Resolución 588 de 2021; es competente la Gerente de Red Salud Casanare E.S.E., para expedir el presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN No 316 DE 2026

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección mediante Invitación Privada No. RSC-INV-008-2026"

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de Invitación Privada No. **RSC-INV-008-2026,** cuyo objeto es: SUMINISTRO DE INSUMOS Y REACTIVOS DE LABORATORIO PARA LAS IPS´S ADSCRITAS A RED SALUD CASANARE E.S.E., al oferente **INSULAB DIAGNOSTIC S.A.S.** identificada con NIT 901.325.506-9, por valor **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS ($660.000.000) Moneda legal colombiana.**

ARTICULO SEGUNDO: Disponer que el contrato resultante, deberá ser suscrito por las partes dentro de un plazo no superior a tres (03) días hábiles siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

ARTICULO TERCERO: Notificar la presente Resolución en la forma y términos establecidos para los Actos Administrativos.

ARTICULO CUARTO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno y rige a partir de su expedición.

Dada en Yopal – Casanare, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

LADY PATRICIA BOHORQUEZ CUEVAS
Red Salud Casanare E.S.E.
Gerente

EDWING DARIO CRUZ MORA
Prof. Especializado Contratación
CPS RSC-CD-010-2026
Revisó

DIANA CONTRERAS MURILLO
Profesional de Apoyo OAJ/RSC-CD-06-2026
Proyectó.